

Santiago, 6 de julio de 2001

Comunicado

En las últimas semanas se ha venido observando un grado creciente de inestabilidad en los mercados financieros internacionales. Esta situación ha impulsado una mayor volatilidad en el valor del peso chileno y de otras monedas de la región, provocando una mayor demanda por instrumentos de cobertura de riesgo cambiario.

Frente a esta coyuntura, el Banco Central de Chile ha estimado conveniente aumentar la emisión de Pagarés Reajustables en Dólares (PRD´s) con el fin de satisfacer dicha mayor demanda y avanzar en el logro de un mayor equilibrio en la composición de monedas de sus activos y pasivos.

Durante el segundo semestre del 2001, el Banco Central licitará alrededor de US\$1.000 millones adicionales en PRD´s, de los cuales alrededor de US\$500 millones se venderán en el próximo periodo de encaje que comienza el 9 de julio, y el remanente se distribuirá en los meses siguientes.

Asimismo, durante el segundo semestre el Banco Central continuará con su política de renovación de los vencimientos de PRD´s y ofrecerá una opción de canje anticipado para aquellos papeles que estén próximos a su vencimiento. Como resultado de estas operaciones, se espera que hacia fines del 2001 la oferta de PRD´s alcanzará a cerca de US\$2.500 millones.

Esta licitación adicional de PRD´s será acomodada mediante recortes en las ventas programadas de otros pagarés del Banco Central como son los PRC´s, PRBC´s y PDBC´s. En el caso de los instrumentos de largo plazo (PRC´s), se suspenderá la licitación en los plazos de 10, 12 y 14 años, y sólo se mantendrán las licitaciones de los plazos de 8 y 20 años. El detalle de la estructura de cupos para el próximo periodo de encaje se entrega en el calendario de licitaciones adjunto.

| BANCO CENTRAL DE CHILE | | | | | |
|---|---------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| CUPOS DE LICITACIÓN DE PAGARÉS PARA EL PERIODO DEL 9. 7.2001 AL 8. 8. 2001 | | | | | |
| | PRC | PRBC-90 | PDBC-90 | PDBC-360 | PRD-3 |
| FECHA | UF MIL | UF MIL | \$ MILL. | \$MILL. | US\$ MIL |
| 10-Julio | | 3,00 | | | 100.000 |
| 12-Julio | | 4,50 | 6.000 | 8.000 | 100.000 |
| 17-Julio | 1,20 | 4,50 | 6.000 | 8.000 | 100.000 |
| 19-Julio | | 4,50 | | | 100.000 |
| 24-Julio | | 5,50 | 6.000 | 8.000 | 100.000 |
| 26-Julio | | 6,00 | | | 100.000 |
| 31-Julio | | 6,00 | 6.000 | 8.000 | 100.000 |
| 02-Agosto | | 7,00 | | | 100.000 |

| | | | | | |
|-----------|------|------|-------|-------|--|
| 07-Agosto | 1,20 | 7,00 | 6.000 | 8.000 | |
|-----------|------|------|-------|-------|--|